



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 10 de Marzo del 2019 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA JORNADA 22ª.**

Acta Número: 22ª

FECHA DE JUEGO: 09 /Marzo/19

PARTIDO: La Casa Della Pasta - Colombianos F.C.:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Colombianos F.C., D. Edier Mauricio Amaya Sierra, por derribar a un contrario intencionadamente sin opción de disputar el balón, con excesiva fuerza.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Cristian David Peña Vargas (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Julian Andres Muñoz Girado

Del equipo Colombianos F.C.: D. Michael James Thatcher

D. Pablo Cesar Upegui Grajales (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

Goles: Del equipo Colombianos F.C.: Nº-27 (Perez) ⚽.

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por juego peligroso sobre un contrario al jugador D. Edier Mauricio Amaya Sierra del equipo Colombianos F.C.

En base del Artículo 25º- Infracciones leves: son infracciones leves:

k) El juego peligroso no violento, siempre que no produzca lesiones al contrario.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar económicamente al club La Casa Della Pasta con 2 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 24 €.

FECHA DE JUEGO: 10 /Marzo/19

PARTIDO: Denia Veteranos F.C. - Neumaticos Dankol Internacional:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo: Denia Veteranos F.C.: D. Alejandro Tenreiro Iglesias

D. Omar Pablo Podesta Rodriguez

Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: D. Sergio Alejandro Arce

D. Facundo Nahuel Ugalde Iannuzzi

D. Pablo Cesar Torres Bareiro

D. Daniel Beltran Ortega (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

Goles: Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: Nº-15 (Guadaño) ⚽, Nº-26 (Attari) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Denia Vtnos. F.C. con 2 €.

Sancionar económicamente al club Neumaticos Dankol Internacional con 4 €.

PARTIDO: Jakarta/Bacan - Kamarca Denia:

Del equipo: Jakarta/Bacan: D. Daniel Fligüete Prats

D. Pedro Mata Catala

Del equipo Kamarca Denia: D. Juan Antonio Torres Torres

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-7 (Torres) ⚽⚽, Nº-9 (Berto) ⚽, Nº-21 (Donderis) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Jakarta/Bacan con 3 €.

Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 1 €.

PARTIDO: Vtnos. Pedreguer - U.D. Oliva Vtnos.:

Goles: Del equipo Vtnos. Pedreguer: Nº-7 (Dominguez) ⚽, Nº-11 (Canet) ⚽, Nº-23 (Carrasco) ⚽.

Goles: Del equipo: U.D. Oliva Vtnos.: Nº-6 (Hernan) ⚽, Nº-21 (Frances) ⚽.

PARTIDO: Bar Colom/Bar Juaniquito - La Dolce Vita del Padrino:

Goles: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: Nº-7 (Molina) ⚽, Nº-20 (Yuseinov) ⚽⚽, Nº22 (Dzhalilov) ⚽⚽⚽.

PARTIDO: Veteranos Gorgos C.F. - C.D. Ecolatinos:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Veteranos Gorgos C.F.: D. Francesc Josep Monfort Rosa

Del equipo C.D. Ecolatinos: D. Elson Delfin Aigaje Simbaña

D. Christopher S. Gabriel Hernandez **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

D. Alain Eduardo Mendoza Mercado **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION 2º-CICLO)**

Goles: Del equipo Veteranos Gorgos C.F.: Nº-9 (Gil) ⚽, Nº-10 (Galvez) ⚽⚽, Nº-14 (Pedro) ⚽.

Hechos: Una vez finalizado el encuentro, no recoger el acta el equipo C.D. Ecolatinos

Resolución: Sancionar económicamente al equipo Veteranos Gorgos C.F con 1 €.

Sancionar económicamente al club C.D. Ecolatinos con 13 €.

PARTIDO: Denigres/Inmodifusion - C.D. Javea Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denigres/Inmodifusion: D. Luis Moraleda Gonzalez-Albo

Del equipo C.D. Javea Vtnos: D. Jose Andres Pastor Torres

Del equipo Denigres/Inmodifusion: Nº-11 (Marin) ⚽, Nº-15 (Alfaro) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al equipo Denigres/Inmodifusion con 1 €.

Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 1 €.

En Denia, a 12 de Marzo de 2019

Fdo. Comité de Competición de la Asociación

Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.

